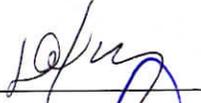


CONTROL DE ENTREGA DE INVITACIONES A FIRMAS AUDITORAS

IHAH/AACID PROGRAMA FORMACION Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS ARTESANALES DE TRADICION LENCA

ITEM	NOMBRE DE LA EMPRESA	DIRECCIÓN	NOMBRE / RECIBE	FECHA / HORA	FIRMA
1	COCA LUQUE & ASOCIADOS S. de R.L.	Barrio Guadalupe, sendero Selecta, casa No.2017, contiguo a dispensario de la iglesia Cenaculo, Tegucigalpa M.D.C., Apartado Postal 1510.	Soany Gisel Salvador	17/02/2015 11:09 A.M.	
2	PKF- TOVAR LÓPEZ Y ASOCIADOS	Bulevard Suyapa, torre Metropolis No.2, piso 24	Delfy Durado	17/02/2015 2:33 pm	
3	MENDIETA Y ASOCIADOS S. de R.L.	Colonia Lomas del Guijarro, Avenida República Dominicana Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apartado Postal No. 1670	Miris Valladares	17/02/2015 11:25 am	
4	DELOITTE	TEGUCIGALPA, Col. Florencia Norte Edificio Plaza América, 5to. Piso, Apartado Postal 3878	Melissa Martina	17/02/2015 2:00 pm	C.M
5	PRICEWATERHOUSE COOPERS INTERAMERICA S. de R.L	Col. Loma Linda Norte, Diagonal Gema, Nº 1, Bloque F, 3era Calle Tegucigalpa	Odelys Arambú	17/02/2015 02:51 p.m.	
6	AUDITORÍA Y CONSULTORÍA ASOCIADA, S de R.L. (CPAAI)	Colonia los Castaños sur, calle de Elements, por CNBS	Orlando Cruz	17/02/2015 11:17 am	
7	NEXIA, AUDITORS Y CONSULTORES	Centro de Negocios Las Lomas, Lomas del Mayab Segundo Nivel.	Carolina Caus	17/2/2015	Acauas
8	KPMG S. de R.L.	Colonia Palmira, 2da calle, 2da avenida, contiguo a Naciones Unidas, Tegucigalpa	RECIBIDO 17 FEB 2015 11:41 AM - Kelly Coar		
9	AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS	2232-2580 Col. El Hogar, tercera entrada, casa No.2806, Bloque 16	Auditors y consultores Crescencio Cruz	17/2/2015	
10	GM Auditores, Consultores, Contadores (CONF E Auditores)	Edificio Florencia, local 409, boulevard Suyapa, Tegucigalpa	Maelon MARTINEZ	17-2-2015	

INVITACION A CONCURSO PRIVADO No. 002-2015 IHAH - JUNTA DE ANDALUCÍA

Tegucigalpa, 18 de febrero de 2015

Señores:

Coca Luque y Asociados S. de R. L.

	COCA LUQUE y Asociados Auditores & Consultores
	Representantes 
	RECEPCION
	Recibido: <u>Soany Salvador</u> Fecha: <u>17/02/2015</u> Hora: <u>11:08 A.M.</u>

El Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH) por este medio hace cordial invitación a participar en el Concurso Privado para la contratación de una Firma Consultora, con la finalidad de obtener un informe de Auditoría Externa del proyecto “PROGRAMA FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS ARTESANALES DE TRADICIÓN LENCA”, financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Se adjunta sobre de manila conteniendo los Términos de Referencia, y se solicita de manera muy amable presentar carta de haber recibido y de su interés para participar o bien excusándose de su participación en este proceso antes del lunes 23 de febrero del presente con atención al Lic. Claudio Pérez Peñalba Subgerente Administrativo del Instituto Hondureño de Antropología e Historia, ubicado en el Barrio Buenos Aires, Museo Villa Roy.

La oferta técnica y propuesta económica se estará recibiendo hasta el día jueves 12 de marzo del 2015 en las oficinas de la Gerencia del IHAH ubicada en el Barrio Buenos Aires, Museo Villa Roy a las 11:00 am.

El servicio objeto de este Concurso en referencia, será financiado con fondos de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.


Ing. Virgilio Paredes
Gerente IHAH



**INVITACION A CONCURSO PRIVADO No. 002-2015
IHAH - JUNTA DE ANDALUCIA**

Tegucigalpa, 18 de febrero de 2015

Señores:

PKF-TROVAR LOPEZ Y ASOCIADOS

El **Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH)** por este medio hace cordial invitación a participar en el Concurso Privado para la contratación de una Firma Consultora, con la finalidad de obtener un informe de Auditoría Externa del proyecto **“PROGRAMA FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS ARTESANALES DE TRADICIÓN LENCA”**, financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Se adjunta sobre de manila conteniendo los Términos de Referencia, y se solicita de manera muy amable presentar carta de haber recibido y de su interés para participar o bien excusándose de su participación en este proceso antes del lunes 23 de febrero del presente con atención al Lic. Claudio Pérez Peñalba Subgerente Administrativo del Instituto Hondureño de Antropología e Historia, ubicado en el Barrio Buenos Aires, Museo Villa Roy.

La oferta técnica y propuesta económica se estará recibiendo hasta el día jueves 12 de marzo del 2015 en las oficinas de la Gerencia del IHAH ubicada en el Barrio Buenos Aires, Museo Villa Roy a las 11:00 am.

El servicio objeto de este Concurso en referencia, será financiado con fondos de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.


Ing. Virgilio Paredes
Gerente IHAH



*Recibido
Deyan Alvarado
17/02/2015
2:33pm.*

INVITACION A CONCURSO PRIVADO No. 002-2015 IHAH - JUNTA DE ANDALUCIA

Tegucigalpa, 18 de febrero de 2015

Señores:

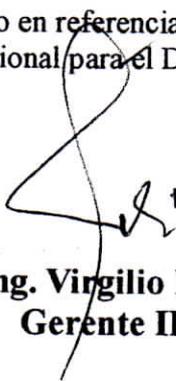
MENDIETA Y ASOCIADOS S. de R.L.

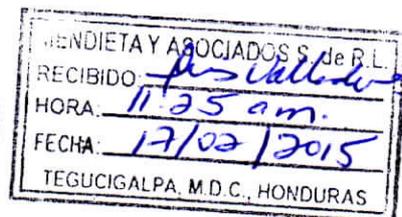
El **Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH)** por este medio hace cordial invitación a participar en el Concurso Privado para la contratación de una Firma Consultora, con la finalidad de obtener un informe de Auditoría Externa del proyecto **“PROGRAMA FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS ARTESANALES DE TRADICIÓN LENCA”**, financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Se adjunta sobre de manila conteniendo los Términos de Referencia, y se solicita de manera muy amable presentar carta de haber recibido y de su interés para participar o bien excusándose de su participación en este proceso antes del lunes 23 de febrero del presente con atención al Lic. Claudio Pérez Peñalba Subgerente Administrativo del Instituto Hondureño de Antropología e Historia, ubicado en el Barrio Buenos Aires, Museo Villa Roy.

La oferta técnica y propuesta económica se estará recibiendo hasta el día jueves 12 de marzo del 2015 en las oficinas de la Gerencia del IHAH ubicada en el Barrio Buenos Aires, Museo Villa Roy a las 11:00 am.

El servicio objeto de este Concurso en referencia, será financiado con fondos de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.


Ing. Virgilio Pareja
Gerente IHAH



**INVITACION A CONCURSO PRIVADO No. 002-2015
IHAH - JUNTA DE ANDALUCIA**

Tegucigalpa, 18 de febrero de 2015

Melissa Martinez

Señores:

DELOITTE

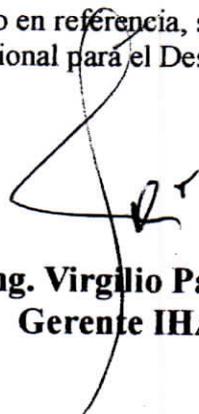
Deloitte. 17-02-15

El **Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH)** por este medio hace cordial invitación a participar en el Concurso Privado para la contratación de una Firma Consultora, con la finalidad de obtener un informe de Auditoría Externa del proyecto **“PROGRAMA FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS ARTESANALES DE TRADICIÓN LENCA”**, financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Se adjunta sobre de manila conteniendo los Términos de Referencia, y se solicita de manera muy amable presentar carta de haber recibido y de su interés para participar o bien excusándose de su participación en este proceso antes del lunes 23 de febrero del presente con atención al Lic. Claudio Pérez Peñalba Subgerente Administrativo del Instituto Hondureño de Antropología e Historia, ubicado en el Barrio Buenos Aires, Museo Villa Roy.

La oferta técnica y propuesta económica se estará recibiendo hasta el día jueves 12 de marzo del 2015 en las oficinas de la Gerencia del IHAH ubicada en el Barrio Buenos Aires, Museo Villa Roy a las 11:00 am.

El servicio objeto de este Concurso en referencia, será financiado con fondos de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.


Ing. Virgilio Paredes
Gerente IHAH



**INVITACION A CONCURSO PRIVADO No. 002-2015
IHAH - JUNTA DE ANDALUCIA**

Tegucigalpa, 18 de febrero de 2015

Señores:

PRICEWATERHOUSE COOPERS INTERAMERICA S. de R.L.

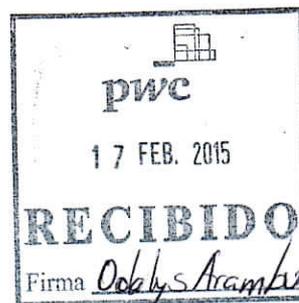
El Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH) por este medio hace cordial invitación a participar en el Concurso Privado para la contratación de una Firma Consultora, con la finalidad de obtener un informe de Auditoría Externa del proyecto "PROGRAMA FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS ARTESANALES DE TRADICIÓN LENCA", financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Se adjunta sobre de manila conteniendo los Términos de Referencia, y se solicita de manera muy amable presentar carta de haber recibido y de su interés para participar o bien excusándose de su participación en este proceso antes del lunes 23 de febrero del presente con atención al Lic. Claudio Pérez Peñalba Subgerente Administrativo del Instituto Hondureño de Antropología e Historia, ubicado en el Barrio Buenos Aires, Museo Villa Roy.

La oferta técnica y propuesta económica se estará recibiendo hasta el día jueves 12 de marzo del 2015 en las oficinas de la Gerencia del IHAH ubicada en el Barrio Buenos Aires, Museo Villa Roy a las 11:00 am.

El servicio objeto de este Concurso en referencia, será financiado con fondos de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.


Ing. Virgilio Paredes
Gerente IHAH



**INVITACION A CONCURSO PRIVADO No. 002-2015
IHAH - JUNTA DE ANDALUCIA**

Tegucigalpa, 18 de febrero de 2015

Señores:

AUDITORIA Y CONSULTORIA ASOCIADA S. de R.L.

El **Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH)** por este medio hace cordial invitación a participar en el Concurso Privado para la contratación de una Firma Consultora, con la finalidad de obtener un informe de Auditoría Externa del proyecto **“PROGRAMA FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS ARTESANALES DE TRADICIÓN LENCA”**, financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Se adjunta sobre de manila conteniendo los Términos de Referencia, y se solicita de manera muy amable presentar carta de haber recibido y de su interés para participar o bien excusándose de su participación en este proceso antes del lunes 23 de febrero del presente con atención al Lic. Claudio Pérez Peñalba Subgerente Administrativo del Instituto Hondureño de Antropología e Historia, ubicado en el Barrio Buenos Aires, Museo Villa Roy.

La oferta técnica y propuesta económica se estará recibiendo hasta el día jueves 12 de marzo del 2015 en las oficinas de la Gerencia del IHAH ubicada en el Barrio Buenos Aires, Museo Villa Roy a las 11:00 am.

El servicio objeto de este Concurso en referencia, será financiado con fondos de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.


Ing. Virgilio Paredes
Gerente IHAH



**INVITACION A CONCURSO PRIVADO No. 002-2015
IHAH - JUNTA DE ANDALUCIA**

Tegucigalpa, 18 de febrero de 2015

Señores:

NEXIA, Auditores y Consultores

El Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH) por este medio hace cordial invitación a participar en el Concurso Privado para la contratación de una Firma Consultora, con la finalidad de obtener un informe de Auditoría Externa del proyecto “PROGRAMA FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS ARTESANALES DE TRADICIÓN LENCA”, financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Se adjunta sobre de manila conteniendo los Términos de Referencia, y se solicita de manera muy amable presentar carta de haber recibido y de su interés para participar o bien excusándose de su participación en este proceso antes del lunes 23 de febrero del presente con atención al Lic. Claudio Pérez Peñalba Subgerente Administrativo del Instituto Hondureño de Antropología e Historia, ubicado en el Barrio Buenos Aires, Museo Villa Roy.

La oferta técnica y propuesta económica se estará recibiendo hasta el día jueves 12 de marzo del 2015 en las oficinas de la Gerencia del IHAH ubicada en el Barrio Buenos Aires, Museo Villa Roy a las 11:00 am.

El servicio objeto de este Concurso en referencia, será financiado con fondos de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.


Ing. Virgilio Paredes
Gerente IHAH



**INVITACION A CONCURSO PRIVADO No. 002-2015
IHAH - JUNTA DE ANDALUCIA**

Tegucigalpa, 18 de febrero de 2015

Señores:

KPMF S. de R.L.

RECIBIDO 7 FEB 2015
11:41 AM *Delmy Cava*

El Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH) por este medio hace cordial invitación a participar en el Concurso Privado para la contratación de una Firma Consultora, con la finalidad de obtener un informe de Auditoría Externa del proyecto “PROGRAMA FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS ARTESANALES DE TRADICIÓN LENCA”, financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Se adjunta sobre de manila conteniendo los Términos de Referencia, y se solicita de manera muy amable presentar carta de haber recibido y de su interés para participar o bien excusándose de su participación en este proceso antes del lunes 23 de febrero del presente con atención al Lic. Claudio Pérez Peñalba Subgerente Administrativo del Instituto Hondureño de Antropología e Historia, ubicado en el Barrio Buenos Aires, Museo Villa Roy.

La oferta técnica y propuesta económica se estará recibiendo hasta el día jueves 12 de marzo del 2015 en las oficinas de la Gerencia del IHAH ubicada en el Barrio Buenos Aires, Museo Villa Roy a las 11:00 am.

El servicio objeto de este Concurso en referencia, será financiado con fondos de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Virgilio Paredes
Ing. Virgilio Paredes
Gerente IHAH



**INVITACION A CONCURSO PRIVADO No. 002-2015
IHAH - JUNTA DE ANDALUCIA**

Tegucigalpa, 18 de febrero de 2015

Señores:

Audidores y Consultores de Negocios

El Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH) por este medio hace cordial invitación a participar en el Concurso Privado para la contratación de una Firma Consultora, con la finalidad de obtener un informe de Auditoría Externa del proyecto “PROGRAMA FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS ARTESANALES DE TRADICIÓN LENCA”, financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Se adjunta sobre de manila conteniendo los Términos de Referencia, y se solicita de manera muy amable presentar carta de haber recibido y de su interés para participar o bien excusándose de su participación en este proceso antes del lunes 23 de febrero del presente con atención al Lic. Claudio Pérez Peñalba Subgerente Administrativo del Instituto Hondureño de Antropología e Historia, ubicado en el Barrio Buenos Aires, Museo Villa Roy.

La oferta técnica y propuesta económica se estará recibiendo hasta el día jueves 12 de marzo del 2015 en las oficinas de la Gerencia del IHAH ubicada en el Barrio Buenos Aires, Museo Villa Roy a las 11:00 am.

El servicio objeto de este Concurso en referencia, será financiado con fondos de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.


Ing. Virgilio Paredes
Gerente IHAH




17/feb/2015

Tegucigalpa, 18 de febrero de 2015

Señores:

GM Auditores, Consultores, Contadores (CONFE Auditores)

El **Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH)** por este medio hace cordial invitación a participar en el Concurso Privado para la contratación de una Firma Consultora, con la finalidad de obtener un informe de Auditoría Externa del proyecto **“PROGRAMA FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS ARTESANALES DE TRADICIÓN LENCA”**, financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Se adjunta sobre de manila conteniendo los Términos de Referencia, y se solicita de manera muy amable presentar carta de haber recibido y de su interés para participar o bien excusándose de su participación en este proceso antes del lunes 23 de febrero del presente con atención al Lic. Claudio Pérez Peñalba Subgerente Administrativo del Instituto Hondureño de Antropología e Historia, ubicado en el Barrio Buenos Aires, Museo Villa Roy.

La oferta técnica y propuesta económica se estará recibiendo hasta el día jueves 12 de marzo del 2015 en las oficinas de la Gerencia del IHAH ubicada en el Barrio Buenos Aires, Museo Villa Roy a las 11:00 am.

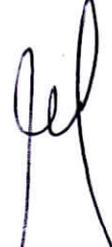
El servicio objeto de este Concurso en referencia, será financiado con fondos de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.



Ing. Virgilio Paredes
Gerente IHAH



GM Auditores
Consultores
Contadores



17-2-2015

TERMINOS DE REFERENCIA:

Asistencia Técnica para Evaluación de impacto generado por el Programa Formación y Fortalecimiento de Grupos Artesanales de Tradición Lenca

Aspecto	Descripción
Entidad contratante	Lugar de Trabajo
Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IAH).	Oficina central en Tegucigalpa, Barrio el Centro, Edificio Antigua Casa Presidencial, departamento de Francisco Morazán, con desplazamiento al municipio de Intibucá, departamento de Intibucá.
Objetivo general del programa	Contribuir al desarrollo socio-económico de las comunidades artesanas a través de un proceso participativo que promueva la organización social, fortalezca su producción y comercialización, bajo un enfoque de desarrollo auto sostenido, mediante la revalorización y difusión del patrimonio artesanal y la utilización de éste como un recurso para su desarrollo y mejoramiento de sus condiciones de vida.
Descripción resumida del programa	<p>El proyecto, ejecutado por el IAH y financiado por el Programa de Cooperación Internacional de la Junta de Andalucía, busca dotar a grupos de artesanos y artesanas de las zonas geográficas seleccionadas, de un desarrollo económico que mejore sus condiciones de vida y propicie la autosostenibilidad mediante la revalorización y difusión del patrimonio artesanal de colectivos étnicos y grupos mestizos, integrados en un 74% por mujeres que han heredado esta tradición.</p> <p>El programa pretende preservar la diversidad cultural, estimulando la formación de asociaciones artesanales con personerías jurídicas, fortalecimiento de sus capacidades organizativas y productivas así como el apoyo y capacitación para la promoción y comercialización de sus productos a nivel nacional e internacional.</p> <p>A nivel de infraestructura, mediante el programa se contribuirá a la apertura de dos tiendas de comercialización de productos artesanales una en Choluteca y otra en Francisco Morazán, ambas ubicadas en edificios patrimoniales propiedad del Estado de Honduras. Así mismo se apoyará en el acondicionamiento y/o construcción de los talleres artesanales para que las asociaciones cuenten con los espacios y equipos necesarios para mejorar su producción artesanal.</p> <p>Los resultados esperados del proyecto son:</p> <ul style="list-style-type: none"> – OE1.R1 Fortalecidas las estructuras locales y regionales de productoras/es artesanales en aspectos organizativos y legales. – OE2.R.1 Fortalecidas las asociaciones de artesanos/as en diseño e innovación de productos artesanales, conservando la tradición local. – OE3.R.1 Preparadas las asociaciones de artesanos/as para comercializar adecuadamente sus productos en el mercado local, nacional e internacional. – OE4.R.1 Consolidadas las asociaciones de artesanos/as en el uso de las tecnologías de información, promoción y distribución de artesanías a nivel local, nacional e internacional.
Justificación de la Evaluación	La evaluación externa final a realizarse en el presente Programa viene motivada por la necesidad de obtener una valoración acerca del cumplimiento de los objetivos planteados, grado de alcance y satisfacción de los resultados a lo largo de la intervención.
Objetivo de la	Esta asistencia técnica tendrá como objetivo Realizar la evaluación de impacto generado por el

Aspecto	Descripción
Evaluación	proyecto "PROGRAMA FORMACION Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS ARTESANALES DE TRADICION LENCA" .
Objetivos específicos de la Evaluación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar y analizar los resultados de la intervención. 2. Extraer aprendizajes de la ejecución e indicar recomendaciones generadas por el Programa Formación y Fortalecimiento de Grupos Artesanales de Tradición Lenca. 3. Evaluar la relevancia, eficiencia, impacto y sostenibilidad de la intervención, de los mecanismos de gestión y seguimiento aplicados, y los resultados e impactos logrados. 4. Conocer el nivel de participación y satisfacción de las personas beneficiarias. 5. Realizar comparativo de indicadores formulados y logros obtenidos durante su ejecución.
Procedimiento	<p>Tomando como referencia el "Manual de Gestión de Evaluaciones de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)" serán los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. De acuerdo con su contenido, esta evaluación se centrará en una Evaluación de Resultados, que tendrá por objetivo, analizar y valorar hasta qué punto se pueden conseguir, se están consiguiendo o se han conseguido, los objetivos más inmediatos y directos establecidos (eficacia), y examinar a qué coste se alcanzan en términos de tiempo y recursos humanos, materiales y monetarios (eficiencia). 2. De acuerdo al momento esta evaluación será Evaluación ex-post: Se realiza una vez finalizada la intervención. Su objetivo es emitir un juicio sobre el éxito o fracaso de la intervención desarrollada, el acierto de la estrategia diseñada, su grado de flexibilidad y capacidad de adaptación a una realidad siempre cambiante, su eficacia y eficiencia, la adecuación de los mecanismos de gestión y seguimiento aplicados, y los resultados e impactos logrados. Puesto que es necesario dejar transcurrir un tiempo desde la finalización de la intervención para que se manifiesten los impactos y efectos más indirectos. Esta evaluación es por tanto una evaluación final (a posteriori). 3. La Evaluación, será de tipo Externa: Realizada por personal ajeno a la entidad gestora o responsable de la intervención, alternativa que es obligatoria para muchas de las evaluaciones reglamentarias.
Alcances	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El consultor(a) o firma consultora deberá realizar visitas y reuniones en los municipios focalizados por el programa, de acuerdo a la metodología propuesta. ▪ Revisar documentación existente (Documento base de proyecto, informes técnicos mensuales, ayudas memorias, entre otros.) ▪ Realizar reuniones de consulta con las comunidades u organizaciones de base de familias beneficiarias.
Metodología y propuesta de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de un plan de trabajo que incluya la metodología e instrumentos a desarrollar en el marco de la evaluación; el cual será aprobado por el Instituto Hondureño de Antropología e Historia. 2. La metodología se basará en una combinación de trabajo de gabinete y trabajo de campo en los municipios donde se ejecutó el programa, apoyándose en la utilización de metodologías cuantitativas y cualitativas para obtener la información necesaria. La buena comunicación entre los coordinadores del proyecto, los beneficiarios y todos los actores involucrados será esencial para la consecución de una evaluación de calidad. La persona consultora o equipo evaluador deberá presentar una propuesta de evaluación, mencionando detalladamente la metodología que utilizará para la recopilación de datos y posterior interpretación, así como las herramientas que tiene previsto utilizar. Deberá asimismo, presentar todos los formatos antes de iniciar la evaluación en el terreno.

Aspecto	Descripción
Productos esperados	<p>3. La persona evaluadora o equipo de evaluación debe describir cualitativa y cuantitativamente la pertinencia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad e impacto, y el diseño del proyecto para ver si el rendimiento se ajuste a sus objetivos previstos y las necesidades identificadas.</p> <p>4. La evaluación debe llevarse a cabo con especial énfasis en los niveles de relevancia, eficacia, impacto, pertinencia, eficiencia, viabilidad y participación. La función del equipo de evaluación consistirá en identificar en relación a cada criterio lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Relevancia: Consiste en la evaluación de la adecuación de los resultados y objetivos de la intervención al contexto en el que se hace. El análisis examina la calidad del diagnóstico que apoya la intervención, a juzgar por su correspondencia con las necesidades identificadas en la población beneficiaria. ✓ Eficiencia: Se debe hacer un estudio y evaluación de los resultados obtenidos en comparación con los recursos utilizados (humanos, financieros y materiales). ✓ Eficacia: Se debe medir y evaluar el grado de consecución de los objetivos iniciales, es decir, a juzgar la intervención de acuerdo a su orientación hacia los resultados. ✓ Impacto: para identificar los efectos causados por la intervención, positivos o negativos, esperados o no, directos e indirectos e inducidos o colaterales. El análisis de los impactos se centra en la determinación de los efectos netos atribuibles a la actuación. ✓ Viabilidad: Se valorará la continuidad en el tiempo de los efectos positivos generados por la intervención tras la retirada de ayudas complementarias para el nivel de implicación y participación de las autoridades locales, las contrapartes y los beneficiarios. ✓ Participación: El análisis de la participación se centra en la identificación de los agentes que han sido implicados en distintas fases de planificación y evaluación, la evaluación de su impacto en la toma de decisiones. <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de actividades, metodología y cronograma de trabajo. 2. Documento consolidado que recopile la evaluación consolidada, en aspectos técnicos, metodológicos y de participación de todos los actores del proyecto. 3. Plantear recomendaciones de sostenibilidad del proyecto. 4. La persona consultora deberá entregar tres (3) documentos impresos, con imágenes a color y su respectiva versión digital.
Documento Final de Evaluación	<p>El informe de evaluación seguirá idealmente el siguiente esquema:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Resumen ejecutivo de la evaluación. 2. Introducción <ul style="list-style-type: none"> – Antecedentes y objetivo de la evaluación – Breve descripción del proyecto – Metodología utilizada en la evaluación – Las restricciones y limitaciones del estudio – Descripción del trabajo realizado – Estructura de la documentación presentada 3. Descripción de la intervención evaluada <ul style="list-style-type: none"> – Concepción inicial – Descripción detallada de su evolución 4. Análisis de la información recopilada en base a los criterios de evaluación y los factores de desarrollo: <ul style="list-style-type: none"> – Pertinencia del proyecto – Eficacia – Eficiencia – Impacto – Factibilidad

Aspecto	Descripción
	<ul style="list-style-type: none"> - Participación 5. Resultados de la evaluación 6. Conclusiones 7. Lecciones aprendidas 8. Recomendaciones 9. Anexo <ul style="list-style-type: none"> - Términos de Referencia para la evaluación - Itinerario de la misión de evaluación - Lista de las personas / instituciones consultadas - formatos de cuestionarios, entrevistas y otras herramientas utilizadas. - Toda la documentación que se considere relevante. - Bibliografía <p style="text-align: center;">El informe final de evaluación no debe exceder de 50 páginas.</p>
Perfil	<ul style="list-style-type: none"> - Profesional de las Ciencias Sociales y Administrativas, Ingeniería Industrial o carrera afín, preferiblemente con maestría en áreas afines a la gestión de desarrollo. - Experiencia de trabajo en la realización de evaluaciones y en cooperación internacional y proyectos de desarrollo con al menos cinco años de experiencia. - Habilidad para la redacción y edición de informes con enfoque crítico y analítico. - Capacidad para formular propuestas con creatividad e iniciativa. - Habilidad para expresar ideas con claridad y orden. - Conocimiento sobre asociaciones, grupos organizados especialmente del sector artesanal - Disponibilidad inmediata. - Conocimiento en patrimonio cultural.
Habilidad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacidad de cooperar ▪ Tolerancia al trabajo bajo presión y flexibilidad laboral ▪ Capacidad de seguimiento a múltiples tareas ▪ Habilidades para la comunicación escrita y grafica de contenidos técnicos, metodológicos y prácticos. ▪ Dominio de paquete office e internet.
Duración	La consultoría tendrá una duración de 60 días calendario .
Forma de presentación de las postulaciones	<p>El oferente deberá presentar dos sobres sellados y dos copias de los mismos con la siguiente información:</p> <p>Sobre No 1</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Propuesta técnica incluyendo cronograma de trabajo ✓ Carta de Interés ✓ Curriculum vitae. ✓ Copia de Tarjeta de Identidad ✓ Referencias y/o constancias de conformidad con la experiencia. ✓ RTN ✓ Constancia vigente emitida por la Procuraduría General de la República (PGR), donde se acredite que no ha sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la administración pública, y no tiene en su contra juicios o reclamaciones pendientes, promovidas por y en contra del Estado de Honduras, durante los últimos tres (3) años con

Aspecto	Descripción		
	<p>motivos de contratos anteriores o en ejecución. PODRÁ ACEPTARSE COMO VÁLIDA la justificación de que se encuentra en trámite ante las autoridades competentes la mencionada constancia, pero será indispensable para la designación y elección del oferente ganador; la presentación de dicho documento.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Constancia de Solvencia vigente emitida por la Dirección Ejecutiva de Ingresos. ✓ Cuadro de experiencia durante los últimos (3) tres años en Evaluaciones con el detalle de: entidad contratante, contacto para referencia en la entidad contratante, montos de contrato, fechas, nombre del proyecto auditado, monto del proyecto, fuente de financiamiento, principales servicios o trabajos realizados. ✓ Referencias y constancia de conformidad con evaluaciones realizadas. ✓ Copias de las acreditaciones de la empresa. <p>Sobre No 2</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Propuesta Económica. Presentar la propuesta económica de la asistencia técnica en Lempiras. ✓ Constancia de pagos a cuenta (si aplica). 		
Presentación de propuestas	<p>Ambos sobres serán recibidos en físico en las oficinas del IHAH ubicadas en el Barrio El Centro edificio Antigua Casa Presidencial, hasta el jueves 12 de marzo del 2015 a las 11:00 a.m.</p> <p>Se presentarán con la siguiente identificación:</p> <p style="text-align: center;">Instituto Hondureño de Antropología e Historia Subgerencia de Promoción y Coordinación de Regionales Programa Formación y Fortalecimiento de Grupos Artesanales de Tradición Lenca</p> <p style="text-align: center;"><u>Oferta de Asistencia Técnica:</u></p> <p style="text-align: center;"><i>Sobre No.1: Propuesta técnica Evaluación de impacto generado por el Programa Formación y Fortalecimiento de Grupos Artesanales de Tradición Lenca.</i></p> <p style="text-align: center;"><i>Sobre No. 2: Propuesta económica Evaluación de impacto generado por el Programa Formación y Fortalecimiento de Grupos Artesanales de Tradición Lenca.</i></p>		
Modalidad de los desembolsos	<p>Descripción de productos esperados</p>	<p>Tiempos</p>	<p>% Desembolso y condiciones de pago</p>
	<p>Documento de contenido del plan de evaluación. Incluyendo los instrumentos a aplicar correspondiente a la propuesta metodológica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En un máximo de 15 días posteriores a la firma del contrato. 	<p>15% A la firma del contrato y presentación de cronograma aprobado.</p>
	<p>Informe de Avance</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ A los 30 días de la puesta en marcha de la consultoría. 	<p>30% Contra entrega y aprobación de informe intermedio de avances.</p>

Aspecto	Descripción	
	<p>Informe de productos obtenidos a partir de la aplicación de la metodología de evaluación y contra entrega de productos.</p> <p>Socialización y presentación en PowerPoint de los resultados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ A los 60 días de la puesta en marcha. <p>55% Contra entrega y aprobación de los productos finales requeridos, mediante acta de recepción y aprobación de los mismos.</p>
Contrato y condiciones de pago	<p>El Instituto Hondureño de Antropología e Historia y el consultor(a) independiente o la firma consultora seleccionada formalizarán un contrato de conformidad con la Ley de Contratación del Estado que contendrán, al menos, la información mínima requerida en la resolución emitida. Los pagos serán gestionados de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se retendrá el 12.5% por concepto de Impuestos Sobre la Renta (ISR), correspondiente a los honorarios profesionales o presentar pagos a cuenta con la DEI. - Se retendrá el 10% correspondiente a garantía de cumplimiento de contrato. <p>Para efectuar los pagos se debe de presentar factura y recibo en los formatos de la Fuente de Financiamiento (Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AACID).</p>	
Sanciones	<p>El Instituto Hondureño de Antropología e Historia, efectuara el seguimiento de la entrega de los productos establecidos en los TDR, el incumplimiento de los plazos de entrega ofertados se le aplicará la siguiente sanción:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Si el retraso en la entrega sobrepasa los treinta (30) días hábiles, se le impondrá una sanción pecuniaria, de acuerdo con los rangos que al efecto se establezcan en el Reglamento de las Disposiciones Generales de Presupuesto General Vigente. 	
Ofertas inadmisibles y motivos de descalificación	<p>Una oferta se declarará inadmisibles y por tanto, descalificada cuando se encuentre comprendida en cualquiera de las siguientes situaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuando el Consultor oferente está vinculado con la gestión de la intervención o alguno de los componentes del proyecto. 2. Que se compruebe que existió relación laboral con el IHAH al menos desde que se inició el periodo de identificación y ejecución del proyecto a evaluar. 3. Si la propuesta tiene borrones o enmiendas que no se hayan salvado previamente y que no llevan la firma de la persona responsable de la oferta. 4. Si no está presentada en la forma solicitada. 5. Si tiene adiciones o condiciones no autorizadas en los pliegos, o bien por irregularidades de cualquier clase que tienda a hacer la oferta incompleta, indefinida o ambigua. 6. Si tiene agregados o cualquier disposición por la cual se reserva el derecho de acepta o rechazar la adjudicaron o subordine su oferta a un cambio en la especificaciones o cualquier otra condición. 7. Si hay evidencias de acuerdos o convenios dolosos entre los ofertantes, los participantes en tales arreglos quedaran descalificados. 8. Si no incluye las especificaciones requeridas. 9. El incumplimiento de cualquiera de los requisitos exigidos en estos términos de referencia. 10. La no presentación de los documentos legales solicitados. 	
Adjudicación	<p>El IHAH y la AACID una vez revisado el informe de evaluación hecho por el Comité de Evaluación de Ofertas, adjudicará la consultoría en base a lo contenido en estos Términos de Referencia y que se considere conveniente a los intereses del Estado.</p>	

Aspecto	Descripción
	<p>El IHAH y la AACID podrá adjudicar o rechazar las ofertas presentadas o cancelar la adjudicación si así conviene a los intereses del Estado, en tales casos los oferentes no podrá reclamar indemnización alguna, siempre y cuando no se contradigan las Leyes Administrativas Especiales y Ley de Contratación del Estado.</p> <p>En aplicación del artículo 57 de la Ley de Contratación del Estado, se declarará desierta cuando no se hubiese presentado ninguna oferta; sin embargo, debido a la necesidad urgente de este producto, se podrá aceptar la presentación de una sola oferta siempre y cuando el precio ofertado este dentro de los límites establecidos en el mercado nacional para este producto.</p>
<p>Evaluación de las ofertas</p>	<p>La Comisión de Evaluación utilizará para evaluar las ofertas, los siguientes criterios objetivos de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Experiencia del oferente en la especialidad del trabajo solicitado. 2. Los antecedentes en la ejecución de contratos anteriores. 3. La conveniencia del plan de trabajo y el enfoque o metodología propuesta en relación con los términos de referencia. 4. La capacidad o experiencia, idoneidad y disponibilidad apropiada del personal profesional clave. 5. Menor precio (oferta habilitada que corresponda al oferente más bajo en precio y que su oferta técnica cumpla con las especificaciones expresadas en los TdR). <p>Solo los oferentes con puntuaciones de 75 puntos estarán cualificados para la evaluación financiera.</p> <p>A solicitud de la Comisión Evaluadora, El Instituto Hondureño de Antropología e Historia y AACID, antes de resolver la adjudicación podrá pedir aclaraciones a cualquier oferente sobre aspectos de la oferta, sin que por esta vía se permita modificar sus aspectos sustanciales (entiéndase por sustanciales la designación del oferente, el precio ofrecido, plazo de validez de oferta, plazo de entrega, incluyendo monto), o violentar el principio de igualdad de trato a los oferentes.</p> <p>Las solicitudes de aclaración y sus respuestas se harán por escrito y serán agregadas al expediente. El Comité de Evaluación no aceptará cambios ni retiros de oferta, una vez que hayan sido abiertos los sobres de ofertas.</p>